

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### LA DEFENSORIA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2

### DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

Al señor **JUAN CARLOS MACIAS RAMOS**, en calidad de padre biológico de la adolescente **MARIA JOSE MACIAS NAVARRO**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 15 de enero de 2021, adelantado a favor de la adolescente **MARIA JOSE MACIAS NAVARRO**, de 12 años, de edad, nacida el día 18 de agosto de 2008 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 9 de abril de 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 16 de abril de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.

  
**EIDY YALEXA PAREDES LAGO**

Defensora de Familia  
Centro Zonal Valledupar  
No. 2 ICBF Regional  
Cesar

Fijado el: 9 de abril de 2021

Desfijar el: 16 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ICBFColombia

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial